GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASESORIA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	1035520495 - Laura Yanine Valdés Ochoa	**Cargo**	CONTRATISTAS	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Municipios yo Distrito asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.				
Subregión/Municipio	BAJO CAUCA/CACERES				
Población objeto	SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Fecha programada	Oct 28, 2021				
Lugar programado	COMISARIA DE FAMILIA				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

Fortalecimiento de la los entornos protectores del municipio de CACERES

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

ANNI ROCHA - COMSARIA DE FAMILIA, - TEL: 3113434186

Objetivo de la A o AT

Transferir elementos técnicos y conceptuales que permitan potenciar acciones de promoción, articulación y gestión de los diferentes entornos protectores.

Productos y resultados esperados

Los enlaces territoriales cuentan con elementos técnicos y conceptuales que permitan potenciar las acciones de promoción, articulación y gestión de los diferentes entornos protectores en el marco de la las líneas de la Política Pública de Buen Comienzo Antioquia/ Factores de Riqueza Social

Desarrollo de la intervención planeada

2.Reconociéndonos

Se inicia este momento con la entrega a cada uno de asistentes del encuentro una caja pequeña la cual la marcaron con sus nombres y el cargo a desempeñar en el municipio, luego la persona que terminara se le pide que se acerqué al centro del espacio de la reunión y tome una vela y la encienda de la luz principal al momento de terminar cada uno va a compartir en que momento desde su quehacer ha trasformado un sentir de las familias que acompañan las niñas y los niños de primera infancia, dando como respuestas:

Trabajar por la niñez de Cáceres

Restableciendo los derechos de las niñas y niños del territorio

Se cierra este momento con un espacio de reflexión y de conexión con el aquí y el ahora, se les pide depositen la vela en la caja que se les había entregado en un primer momento e invitándolos a continuar con el compromiso que tienen desde su quehacer con la primera infancia del municipio.

Conclusiones y recomendaciones

3.Descubriendo

Se inicia la presentación de entornos protectores con la presentación de Pawer Paint.

En Antioquia los entornos protectores, son los espacios físicos o de relaciones sociales donde las niñas y los niños viven Seguros y protegidos de toda forma de vulneración; son los ambientes donde crecen en condiciones de dignidad y afecto; siendo la familia el entorno protector por excelencia Los entornos protectores son una estrategia global de Unicef, elaborada en el 2008, a nivel departamental, durante los años 2008 y 2010 se llevó a cabo el programa “Familia a tu lado aprendo” Así mismo, desde el año 2013, la estrategia Buen Comienzo Antioquia, promueve el Desarrollo Infantil Temprano del Departamento Ordenanza 26 del 2015; LEY 1804 2016, el programa Buen Comienzo Antioquia; abarcando las 9 subregiones y

con la participación de 1937 actores protectores de la Primera Infancia Se debe tener en cuenta que un entorno social se genera con políticas de apoyo a la niñez, adolescencia y juventud. Con el desarrollo de programas de prevención que incluyan mitigación o desaparición de factores de riesgo, y promoción de factores protectores.

Se consideran cuatro entornos donde transcurre la mayor parte de la vida de los/as niños/as durante la gestación y la primera infancia y en los cuales se puede de alguna manera influir desde la Estrategia, que son: los hogares, los entornos educativos, las entornos de salud y los espacios públicos más inmediatos (los que rodean los sitios de vivienda y las instituciones educativas y los escenarios comunitarios y colectivos para el arte, la recreación y el esparcimiento).Estos entornostienen la potencialidad,si cuentan con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias, de promover el desarrollo integral de los/as niños/as, favoreciendo su salud física, mental, emocional y social y contribuyendo a acogerlos y a promover identidades y encuentros con su comunidad y su cultura. Enfatizar en los siguientes conceptos:

Derecho a un ambiente sano

La Constitución Nacional en su articulo 79 consagra que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ¨. Por su parte el Articulo 17 del Código de la Infancia y la Adolescencia expresa que los niños y las niñas

“tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente... Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano”.Derechos a la protección contra toda forma de violencia o explotación

El Articulo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malostratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” Por su parte el Articulo 18 del Código de la Infancia y la Adolescencia que se refiere al Derecho a la integridad personal dice que: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario” y el Articulo 20 establece que niños y niñastienen derecho a la protección contra: el abandono; la explotación económica; el consumo de sustancias psicoactivas; la violación, la inducción, el estimulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual; la pornografía; elsecuestro; la venta; la trata y el tráfico de personas;

las guerras y los conflictos armados internos; la tortura; toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes y la situación de vida en la calle.

Desarrollo humano sostenible El desarrollo humano sostenible es aquel que satisface las necesidades y potencia el desarrollo integral de las generaciones presentes sin perjudicar o comprometer el de las generaciones futuras. Depende de la responsabilidad individual y colectiva de todos los seres humanos en la conservación de los ambientes y en el relacionamiento armónico con los entornos. Se espera que este lineamiento contribuya en la construcción de escenarios y procesos de participación de niños, niñas, adultos y adultas para la creación de alternativas de cuidado de su entorno, conservación de los ecosistemas, racionalización de prácticas de consumo y establecimiento de formas de relación respetuosa con todos los seres de la naturaleza. En la medida en que protegemosla diversidad natural y cultural de los entornos, estosson másseguros y protectores para todoslosseres vivos que convivimos en ellos.

Promoción de la salud.

“La promoción de la salud tiene que ver con la vida y con el bienestar humano en general. Las preocupaciones de la Promoción de la Salud se refieren a la búsqueda de una mejor calidad de vida, del incremento de los niveles de bienestar (teniendo en cuenta que el concepto tiene diferentes significados en los diversos contextos culturales) y de la realización efectiva de las condiciones ambientales, personales y sociales que hacen posible la salud”2 Desde la promoción se entiende la salud de niños y niñas no solo como el funcionamiento corporal equilibrado, sino también como el adecuado desarrollo biológico, afectivo, psíquico, cultural y social. La promoción de la salud considera que la salud es resultado de procesos históricos, sociales y culturales. Reconoce que la salud individual y colectiva se construye en la vida cotidiana, en los espacios donde las personas habitan, estudian, trabajan y se recrean. La promoción de la salud es una estrategia que propende por el desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población, partiendo del reconocimiento de las personas 2EPP, J. Lograr la salud para todos: Un marco para la promoción de la salud. En Promoción de la salud: Una antología. Washington, OPS. 1986. 8 como sujetos de derecho, capaces de transformar su propia realidad y su entorno inmediato, el cual a su vez, aporta a su desarrollo y es también producto de él. En este lineamiento se sustenta que los entornos que rodean a niños y niñas tienen el potencial de ser promotores de su salud individual y colectiva y que los niños y niñas y sus comunidades son protagonistas activos de la promoción de la salud y la construcción de entornos seguros y protectores.

En la primera infancia, los/asniños/as tienen necesidades de afecto, juego, cuidado, protección e independencia, que van cambiando con la edad, por lo que es fundamental que los/as adultos/as que los/as acompañamos en este período, seamos sensibles y comprensivos ante estas cambiantes necesidades. Por ello es importante:

? Criarlos/as con alegría y disfrutarsu compañía.

? Ser sensibles a sus necesidades de afecto y cuidado.

? Dejarse conquistar por su ternura, jugar y reír con ellos/as todo lo que se pueda. Dejarse acariciar y consentir por

ellos/as.

? Demostrarles nuestro amor con caricias, abrazos, besos, arrullos, palabras y gestos.

? Expresarles nuestra admiración y orgullo porsu manera de ser y porsu belleza, con expresiones como ¡Qué bien!, ¡Qué

lindo/a!, ¡Qué bueno!

? Felicitarlos/as, expresándoles nuestro amor cuando tengan un pequeño o gran logro.

? Tener paciencia con ellos/as, entendiendo el momento de la vida en que están.

? Darles ejemplo de amor, bondad, generosidad, respeto y amabilidad con la familia y con las amistades.

? Demostrarles y expresarles nuestro afecto durante las actividades cotidianas como el baño, el vestido y la comida.

? Permitir que ellos/as propongan y dirijan actividades conjuntas, jugando a que nosotros somos los/as niños/as y ellos/as son los/as adultos/as.

? Reconfortarlos/as cuando estén tristes o tengan miedo.

? Estimularlos/as y apoyarlos/as cuando enfrenten retos importantes.

? No condicionarles nuestro afecto a determinados comportamientos.

? Velar porque todaslas personas que se hagan cargo de su cuidado tengan una gran capacidad de dar y expresar afecto.

Construyendo

Luego de la presentación se hace un momento de reflexión en donde se evalúa como garantizamos los derechos de los niñas y niñas priorizando el entorno salud, en el cual hace falta articular, generar un espacio de escucha. En una forma conjunta los participantes expresan que el entorno que quiere priorizar es el familiar y espacio público ya que no se cuenta con estos espacios en el municipio.

4. Valorando

Finalmente, se evalúo cualitativamente el encuentro, se solicitó algunos asistentes el diligenciamiento de la encuesta de opinión.

Se cierra la asesoría con la definición de conclusiones, y agradecimiento por parte de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud la disposición y asistencia.

Los asistentes agradecen el encuentro y pertinencia de los temas tratados.

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Seguimientos y compromisos	Fecha estimada	Responsable	Evidencia de cumplimiento

NOMBRE(S) Y CARGO(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE REPORTA(N) EL INFORME

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-033 “Listado de asistencia FIPC